RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 60 Fecha 10-agosto-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 10/2021 PARA EL MANTENIMIENTO DE ABERTURAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE CASA MATRIZ, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, el cual contempla la convocatoria para el Mantenimiento de Aberturas del Edificio Principal de Casa Matriz, a través del Sistema Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 10 inserta en el Acta 40 de fecha 27 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la nota G.D.A.G.O. Nº 81/2020 de fecha 16 de diciembre del 2020 y los correos electrónicos de fechas 21 de enero de 2021, 10 de febrero de 2021, 18 y 22 de marzo de 2021 y 7 de junio de 2021 de la Gerencia Departamental de Administración, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas, modificaciones e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 24 de mayo de 2021, elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales, dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios; el informe D.C. N° 249 de fecha 26 de julio de 2021 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 561/2021 de fecha 3 de agosto de 2021; el informe G.D.O.C. Nº 1400/2021 de fecha 4 de agosto de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Resolución DNCP N° 2114/21 "Por la cual se aprueban las Cartas de Invitación Estándar y la Actualización del Pliego Estándar Electrónico", el cual entró en vigencia el 14 de junio del corriente año; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 1400/2021 de fecha 4 de agosto de 2021, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 10/2021 para el Mantenimiento de Aberturas del Edificio Principal de Casa Matriz, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, y dejar sin efecto la Resolución N° 10 inserta en el Acta 40 de fecha 27 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, teniendo en cuenta la actualización del Pliego Estándar Electrónico; lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución Nº 10 inserta en el Acta 40 de fecha 27 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 10/2021 para el Mantenimiento de Aberturas del Edificio Principal de Casa Matriz, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 10/2021, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 2°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 78 (setenta y ocho) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 60 Fecha 10-agosto-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 10/2021 PARA EL MANTENIMIENTO DE ABERTURAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE CASA MATRIZ, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092